

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Desígnase al Señor Gabriel Ignacio ROBERI, D.N.I. Nº 31.939.734, como Secretario de la Legislatura de la Provincia de Córdoba para el 144º Periodo Legislativo (año 2022).

Artículo 2º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 de diciembre de 2021

R-3657/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO VICEGOBERNADOR PRESIDENTE

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA